



# REQUISITOS EDUCATIVOS PARA EL PERSONAL DE HOGARES DE DESARROLLO INFANTIL

Si trabaja en un hogar de desarrollo infantil autorizado en el DC, debe cumplir ciertos requisitos educativos en función de su cargo. A partir del 20 de diciembre de 2023, si cumple con al menos uno de los requisitos de titulación/credencial que se indican a continuación, puede cumplir los requisitos para su cargo. Si no cumple con al menos uno de los requisitos de titulación/credencial indicados para su cargo, puede solicitar ayuda (obtenga más información a continuación).

CARGO	REQUISITOS DE TITULACIÓN/CREDENCIAL
<b>Cuidador en hogar extendido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título intermedio (o superior) en educación de la primera infancia o un campo estrechamente relacionado.</li> <li>Finalización de al menos 60 horas de crédito o un título intermedio (o superior) en cualquier área temática con al menos 12 horas de crédito en educación de la primera infancia.</li> <li>Inscripción en un programa de grado, siempre que el cuidador en hogar extendido tenga un título Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) y obtenga un título intermedio (o superior) dentro de los cuatro años posteriores a la apertura del hogar de desarrollo infantil extendido.</li> </ul>
<b>Cuidador en el hogar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociado en Desarrollo Infantil (CDA)</li> <li>Certificado otorgado por el estado comparable a un título Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) que esté aprobado por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE).</li> <li>Título intermedio (o superior) en educación de la primera infancia o un campo estrechamente relacionado.</li> <li>Finalización de al menos 60 horas de crédito o un título intermedio (o superior) en cualquier área temática con al menos 12 horas de crédito en educación de la primera infancia.</li> </ul>
<b>Cuidador asociado en el hogar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociado en Desarrollo Infantil (CDA)</li> <li>Certificado otorgado por el estado comparable a un título Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) aprobado por la OSSE.</li> <li>Finalización de al menos 60 horas de crédito o un título intermedio (o superior) en cualquier área temática.</li> <li>Diploma de secundaria o equivalente, siempre que la persona obtenga un título Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) dentro de los dos años posteriores a su fecha inicial de contratación como cuidador asociado en un hogar de desarrollo infantil o en un hogar de desarrollo infantil extendido.</li> </ul>



## ¡OBTENGA APOYO!

Hay recursos y apoyos disponibles para ayudarle a cumplir con los requisitos educativos para su cargo.

Obtenga más información sobre los programas, las becas y las certificaciones en [osse.dc.gov/eceresources](https://osse.dc.gov/eceresources) o escaneando el código QR.

## ¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

Si no está seguro de cuál es su tipo de personal, hable con su empleador. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para desarrollar un plan individualizado, comuníquese con el servicio de asistencia de Educación de la Primera Infancia (ECE) por correo electrónico a [ECehelpdesk@dc.gov](mailto:ECehelpdesk@dc.gov) o por teléfono al (202) 478-5903. Encontrará ayuda en varios idiomas.

